



SECRETARÍA
DE
MARINA

"2009, Año de la Reforma Liberal"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-102/09
EXPEDIENTE: VII

ASUNTO: Respuesta parcialmente reservada a la solicitud de información.

México, D. F., a 30 de septiembre de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 03 de agosto del 2009 registrada con el número de folio 0001300029609, referente a:

(sic) "Solitito una lista de los equipos militares, armamentos, provisiones para los equipos y cualquier otro material destinado para uso militar que haya sido adquirido por la Armada de México mediante cualquier mecanismo de compra, canje o programas de cooperación entablados entre la armada mexicana y la marina de Estados Unidos desde el año 2000 a la fecha. Asimismo solicito información sobre el estado y/o situación actual de estos equipos en caso de existir"

1.- Hace de su conocimiento que referente a *(sic) "Solitito una lista de los equipos militares"*, la información se puede consultar en la siguiente página de Internet:

R= <http://www.semar.gob.mx/buques.htm> en esta página puede ver los buques tipo anfibios ARM "Papaloapan A-401 y Usumacinta A-402" y el buque tipo fragata ARM "Mina" F-214, buques que actualmente se encuentran en servicio activo

2.- En cuanto a *(sic) "provisiones para los equipos y cualquier otro material destinado para uso militar que haya sido adquirido por la Armada de México mediante cualquier mecanismo de compra, canje o programas de cooperación entablados entre la armada mexicana y la marina de Estados Unidos desde el año 2000 a la fecha. Asimismo solicito información sobre el estado y/o situación actual de estos equipos en caso de existir"*, las adquisiciones se desglosan de la siguiente manera:

R= a) Adquisición de refacciones, preparativos de remolque, y servicios técnicos en apoyo a la transferencia del Buque ex Newport, el 20 de diciembre del 2000. (Actualmente ARM "Papaloapan").

b) Adquisición de refacciones, servicios de ingeniería y en apoyo a la transferencia del Buque ex Whipple, el 27 de abril del 2001. (Actualmente ARM "Mina").

c) Adquisición de Buque Clase Newport ex Frederick y soporte para el mismo, el 21 de noviembre del 2002. (Actualmente ARM "Usumacinta").

d) Apoyo adicional para los buques ex Pharris, el 12 de enero del 2004 (Actualmente ARM "Mina" y ARM "Victoria", respectivamente).

En lo relacionado con la información requerida con *(sic) "armamentos"*, se establece lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Y a lo que se refiere a *(sic) "armamentos"*, se establece que es información considera como reservada, ya que la información relacionada con armamento o cualquier otro material destinado para uso militar, podría generar daños a los intereses vitales del estado mexicano o a los recursos y acciones operativas de la Armada de México.

Continúa en la hoja dos...



SECRETARÍA
DE
MARINA

"2009, Año de la Reforma Liberal"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-102/09
EXPEDIENTE: VII

ASUNTO: Hoja dos de la respuesta parcialmente reservada a la solicitud de información.

Por lo anteriormente descrito este comité:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el considerando único y con fundamento en el los artículos 13 fracción I; y 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en relación con los lineamientos Décimo Octavo fracciones I inciso "a", IV y V inciso "a", y Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto del 2003, y el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional, motivo por lo cual se establece que la información requerida sobre (sic) "armamentos", es considerada como reservada por un periodo de doce años.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE C. G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C. G. DEM.
JOSÉ LUIS VERRARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO